



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0358

1 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2 SESION ORDINARIA NO. 10-2020 - 2024

3 Sesión ordinaria No. 10-2020 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de
4 Santa Bárbara de Heredia, el lunes 06 de julio del año dos mil veinte, a las dieciocho
5 horas y treinta y dos minutos con la Asistencia de los **Regidores Propietarios:** Mario
6 Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita;
7 Francisco Arias Sandoval; z. Los **Regidores Suplentes:** Karen Rocío Arias Salazar;
8 Ana Cristina Suarez Benavides; Leticia Brenes Barrantes; Vincer Sánchez Gutiérrez.
9 Los **Síndicos Propietarios:** Ana Lorena Ledezma Fonseca; Henry Alb. Alfaro Conejo;
10 Brandon José Mora Carballo; Kattia Chaves Esquivel; Marco Vinicio Moreira Aguilar.
11 Los **Síndicos Suplentes:** Jessenia P. Zarate Hernández; Patricia Lorena Blanco
12 Arroyo; Hugo A. Sánchez Solorzano; Laura María González Víquez. La **secretaria del**
13 **Concejo Municipal ad hoc:** Fanny Campos Chavarria. El **Alcalde Municipal:** Ing.
14 Víctor Hidalgo Solís. **Ausentes: Regidores Propietarios:** Álvaro Morales González.
15 **Regidores Suplentes:** Eliana Paola Sáenz Salazar: **Síndicos Propietarios:** Silvia
16 María Arias Salas. **Síndicos Suplentes:** José Luis Ardón Alfaro.

17 APROBACION ORDEN DEL DIA

- 18 I.- Audiencias.
19 II.- Juramentaciones
20 III.- Lectura del Acta sesión ordinaria
21 IV.- Lectura de Correspondencia
22 V.- Tramites Urgentes
23 VI.- Dictámenes de Comisión
24 VII.- Mociones de Regidores
25 VIII.- Mociones del Alcalde Municipal

26 ACUERDO No. 198-2020

27 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;
28 Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,
29 acuerdan por unanimidad: aprobar el orden del día”.

30 I.- AUDIENCIAS.



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0359

1 No hay

2 **II.- JURAMENTACIONES**

3 No hay

4 **III.- LECTURA DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA**

5 A.- Se aprueba por mayoría y sin observaciones el acta de la sesión ordinaria No. 8-
6 2020. En la sesión anterior se dio lectura de la misma, sin embargo, no se aprobó hasta
7 esta sesión.

8 B.- Se procede a dar lectura del acta de la sesión ordinaria No. 9-2020. Se somete a
9 votación. Se aprueba por mayoría sin observaciones.

10 **El Presidente, Mario Camacho Muñoz**, consulta cómo va el tema del alquiler del Salón
11 de Guachipelines.

12 **El Alcalde Municipal, Ing. Víctor Hidalgo Solís**, manifiesta que está negociando el
13 monto del alquiler, y para la próxima semana estará presentando el convenio con la
14 Asociación de Desarrollo. Solicita permiso para negociarlo.

15 La Regidora, Marlen Alfaro, menciona que desde un principio se le había dado
16 autorización para que buscara un lugar, y por lo tanto, tiene autorización para negociarlo.

17 **III.- CORRESPONDENCIA**

18 A.- Se conoce oficio No. DFOE-SD-1157, de la Contraloría General de la República,
19 que dice: "(...) Para su conocimiento y fines consiguientes, y con la solicitud de que
20 este oficio se comunique a los miembros del Concejo Municipal, en la próxima sesión
21 que se celebre, me permito informarles que la Contraloría General de la República,
22 como parte de sus competencias constitucionales y legales, realiza esfuerzos para
23 propiciar el fortalecimiento de la gestión pública, por medio de la fiscalización posterior
24 de la Hacienda Pública, entre otros. Producto de dicho proceso, se emiten informes de
25 auditoría que contienen disposiciones y recomendaciones, las cuales son objeto de
26 seguimiento por parte del Órgano Contralor, a fin de asegurar la debida adopción de
27 mejoras a partir de estas, por los sujetos fiscalizados.

28 En ejercicio de esta competencia, este Órgano Contralor ha efectuado, entre otros,
29 auditorías en esa Municipalidad, en las cuales se identificaron oportunidades de mejora
30 relevantes, cuya atención podría coadyuvar en el desempeño de sus funciones, el



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0360

1 fortalecimiento del sistema de control interno, q impactar positivamente el servicio
2 público que presta a la ciudadanía esa Municipalidad.

3 En ese sentido, en el marco del seguimiento que se ejecuta, el cual se regula en los
4 “Lineamientos Generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones
5 emitidas por la Contraloría General en sus informes de auditoría”, adjunto un reporte
6 con el detalle de las disposiciones que se encuentran en proceso de cumplimiento y el
7 plazo otorgado para su atención. Lo anterior, con el propósito de que esa Municipalidad
8 cuente con un insumo importante que le oriente en el proceso de toma de decisiones, a
9 efecto de dirigir los esfuerzos institucionales que sean necesarios para resolver, ejecutar
10 y dar continuidad a las acciones correctivas que procedan.

11 Para efectos de conocer con mayor detalle los hallazgos determinados en las auditorías
12 realizadas, en los que se sustentan las disposiciones emitidas, en la dirección
13 electrónica [www, cqr.go.cr](http://www.cqr.go.cr) están disponibles los informes emitidos por esta Contraloría
14 General y comunicados a cada sujeto fiscalizado. Así también, en cuanto a las acciones
15 en que se ha avanzado para la atención de lo dispuesto en cada informe, en esa entidad
16 consta el expediente de cumplimiento respectivo, conformado por todos los documentos
17 que respaldan lo actuado²

18 Finalmente, considerando la obligatoriedad³ en el cumplimiento de las disposiciones
19 emitidas a ese Concejo y a esa Alcaldía Municipal, dado que los plazos otorgados para
20 la atención de las disposiciones se encuentran vencidos o próximos a vencer, se
21 establece un período de tres meses para su atención, a partir de la recepción de esta
22 comunicación, plazo en el cual deberá remitirse a la Contraloría General la
23 documentación que acredite su cabal cumplimiento”.

24 **La Regidora, Marlen Alfaro**, menciona que en vista de que la Administración ya envió
25 el informe correspondiente, que se agregue a este documento copia del envió.

26 **ACUERDO No. 199-2020**

27 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
28 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
29 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el oficio No. DFOE-SD-**
30 **1157, de la Contraloría General de la República, relacionado con los Lineamientos**



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0361

1 **Generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas**
2 **por la Contraloría General en sus informes de auditoría, dado que la**
3 **Administración ya envió el informe. Asimismo, que se le agregue el informe**
4 **enviado”.**

5 **B.-** Se conoce el oficio No. OAMSB-386-2020, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing.
6 Víctor Hidalgo Solís, que dice: “(...) Reciban un cordial saludo. En el marco del
7 Reglamento Autónomo de Servicio, en su Artículo 117 que pasó a 135 según la
8 modificación aprobada y que aún no ha sido publicada, es necesario que se adicione un
9 Inciso c) que diga lo siguiente:

10 “c) Peón de Servicio, Operador de Parque, Ayudante Fontanero, Fontanero, Albañil,
11 Responsable de Cuadrilla, Bodeguero, Chofer de Equipo Pesado, Chofer de Equipo
12 Pesado Especial y cualquier otro puesto operativo, tendrán un horario con dos días
13 libres por semana, el horario laboral podrá contemplar los fines de semana, feriados y
14 roles de trabajo (6 a.m. a 2 p.m. ó 11 a.m. a 7 p.m.). En caso de laborar feriados se
15 estaría reconociendo el pago correspondiente.

16 Los días libres por semana para este tipo de cargos serán establecidos por la jefatura
17 inmediata de los puestos descritos, lo que comunicarán al trabajador con una semana
18 de antelación, con copia a la Unidad de Talento Humano. Lo anterior rige para las
19 contrataciones posteriores a ser publicado”.

20 Por tal motivo, me permito solicitar su aprobación para llevar a cabo dicha modificación
21 a la brevedad posible.

22 **ACUERDO No. 200-2020**

23 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
24 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
25 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su**
26 **estudio y recomendación, la modificación presentada por la administración, en el**
27 **sentido de agregar un inciso al Reglamento Autónomo de Servicio”.**

28 **C.-** Se conoce el oficio No. OAMSB- 380-2020, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing.
29 Víctor Hidalgo Solís, que dice: “(...) Reciban un cordial saludo. Me permito remitirles el
30 oficio MSBI-054-2020 de los Ingenieros Jorge Trejos Molina, Consultor Externo y



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0362

1 Francinie Moreira Hidalgo, Topógrafa Municipal, en atención al Acuerdo N° 4168-2020
2 de la Sesión Ordinaria #207-2020, con relación a la solicitud de convertir servidumbre
3 en vía pública presentada por el Sr. Obed Emilio Cortés Arguedas y Acuerdo NO 4201-
4 2020 de la Sesión Ordinaria #208-2020, sobre la creación de 4 ramales a la Calle
5 Potrerillos y un ramal a la calle aprobada entre El Cerro y La Paulina.”

6 **ACUERDO No. 201-2020**

7 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
8 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
9 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su**
10 **revisión y recomendación, el informe sobre convertir servidumbre en vía pública**
11 **según solicitud del señor Sr. Obed Emilio Cortés Arguedas”.**

12 **D.-** Se conoce el oficio No. OAMSB-382-2020, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing.
13 Víctor Hidalgo Solís, que dice: “(...) Para su conocimiento y lo que corresponda, me
14 permito remitirles Criterio Jurídico CJ-0018-2020-MSB-BSA, presentado por el Lic.
15 Rolando Segura Ramírez, sobre el interinazgo de la Asesoría Legal del Concejo.”

16 El Presidente, Mario Camacho Muñoz, consulta si la Licda. Karen Herrera, firmó algún
17 documento de renuncia a su cargo.

18 El Alcalde Municipal, Ing. Víctor Hidalgo Solís, aclara que no

19 La Regidora, Marlen Alfaro, expresa que la consulta es válida y oportuna a la
20 administración porque, si bien es cierto el dictamen no es vinculante, si está muy
21 fundamentado y para que no se comentan errores que posteriormente la corporación
22 municipal venga a pagar indemnizaciones millonarias a los funcionarios, por los cuales
23 no se lleva el trámite correspondiente para su despido, o para su indemnización, y que
24 no se acarre ni se lleve al Concejo a cometer ningún error en ese sentido. Por lo tanto
25 es válida la consulta a la administración, para saber cuál es la condición, tanto laboral
26 de la susodicha funcionaria a efecto de no seguir incurriendo en errores.

27 El Alcalde Municipal, Ing, Víctor Hidalgo Solís, expresa que estará presentando un
28 informe al respecto.

29 **ACUERDO No. 202-2020**



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0363

1 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
2 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
3 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la administración el criterio emitido por el**
4 **abogado externo Lic. Rolando Segura Ramírez en relación con el interinazgo de**
5 **Asesora Legal del Concejo Municipal, a fin de que presente un informe sobre las**
6 **acciones a seguir sobre este caso”.**

7 **E.-** Se conoce oficio No. OAMSB-384-2020, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing. Víctor
8 Hidalgo Solís, que dice: “(...) Con el fin de que sea conocido por el Concejo Municipal,
9 en atención a la solicitud verbal del Regidor Hamlet Méndez Matarrita, adjunto me
10 permito remitirles el oficio UTHMSB-0280-2020 de la Encargada de Talento Humano,
11 relacionada a la Modificación Presupuestaria N° 15-2020.”

12 **ACUERDO No. 203-2020**

13 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
14 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
15 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto**
16 **para su revisión y recomendación, el informe emitido por el Departamento de**
17 **Talento Humano sobre la modificación presupuestaria No. 16-2020”.**

18 **F.-** Se conoce el oficio No. OAMSB-385-2020, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing.
19 Víctor Hidalgo Solís, que dice: “(...) Me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles nombrar
20 un Regidor como representante del Concejo Municipal para que forme parte de la
21 Comisión de Control Interno, la cual se reunirá todos los terceros jueves de cada mes
22 de 1:00 a 3:00 p.m.”.

23 **ACUERDO No. 204-2020**

24 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
25 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
26 **acuerdan por unanimidad y definitivo: Nombrar a los siguientes miembros del**
27 **Concejo Municipal para que puedan integrar la Comisión de Control Interno, a**
28 **saber:**

29 ➤ **Regidor, Hamlet Méndez Matarrita**

30 ➤ **Regidora, Karen Arias Salazar**



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0364

1 ➤ **Síndica, Ana Lorena Ledezma Fonseca**

2 **G.-** Se conoce oficio SETENA-DT-EAE-070-2020, que dice: “(...) El día 20 de mayo
3 del presente año, se realizó una Audiencia Técnica entre funcionarios de la
4 Municipalidad de Santa Bárbara, el equipo consultor contratado y los miembros del
5 Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica de la SETENA, para aclarar y/o
6 discutir algunos aspectos del expediente de referencia y de los documentos adjuntos al
7 mismo, como resultado de dicha reunión se acordó que la Municipalidad de Santa
8 Bárbara informaría a esta Secretaría a la mayor brevedad, cuanto tiempo estimaba
9 necesario para preparar y presentar la información acordada en dicha Audiencia
10 Técnica, no obstante al día de hoy, casi 2 meses después no se ha tenido respuesta,
11 por lo tanto, de la manera más respetuosa se les solicita pronunciarse al respecto e
12 informar a esta Secretaria cuanto tiempo necesitará la Municipalidad de Santa Bárbara
13 para presentar la documentación referida y así poder continuar con el análisis del
14 expediente.

15 El Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica de la SETENA está a su
16 disposición para colaborar en el proceso de la Incorporación de la variable ambiental en
17 su Plan.”

18 **ACUERDO No. 205-2020**

19 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
20 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
21 **acuerdan por unanimidad: Coordinar para la próxima semana reunión de Plan**
22 **Regulador, a fin de continuar con el tema técnico ante SETENA, y enviar el informe**
23 **pendiente”.**

24 **H.-** Se conoce el oficio No. OAMSB-378-2020, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing.
25 Víctor Hidalgo Solís, que dice: “(...) En el marco del oficio OAMSB-316-2020 en el cual
26 se hizo entrega de la Modificación Presupuestaria N° 15-2020, me permito adjuntar la
27 tabla resumen de la misma, con la corrección en la cuenta 5-02-02 0-03-02, ya que el
28 monto indicado era erróneo, por lo que se debe leer correctamente ¢175,000.

29

30



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0365

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

AUMENTA	DISMINUYE
• <u>Otros útiles materiales y suministros</u> 5.01.01.2.99.99 ¢ 800,000.00	• <u>Sueldos para Cargos Fijos</u> 5.01.01.0.01.01 ¢3,300,000.00
• <u>Equipo y programas de computo</u> 5.01.01.5.01.05 ¢1,000,000.00	• <u>Restricción al ejercicio liberal de la profesión</u> 5.01.01.0.03.02 ¢2,500,000.00
• <u>Prestaciones legales</u> 5.01.04.6.03.01 ¢4,300,000.00	• <u>Sueldos para Cargos Fijos</u> 5.02.01.0.01.01 ¢100,000.00
• <u>Otros útiles materiales y suministros</u> 5.02.01.2.99.99 ¢100,000.00	• <u>Restricción al ejercicio liberal de la profesión</u> 5.02.02.0.03.02 ¢ 175,000.00
× <u>Otros útiles materiales y suministros</u> 5.02.02.2.99.99 ¢175,000.00	• <u>Sueldos para Cargos Fijos</u> 5.02.03.0.01.01 ¢75,000.00
• <u>Otros útiles materiales y suministros</u> 5.02.03.2.99.99 ¢75,000.00	• <u>Sueldos para Cargos Fijos</u> 5.02.04.0.01.01 ¢75,000.00
• <u>Otros útiles materiales y suministros</u> 5.02.04.2.99.99 ¢75,000.00	• <u>Sueldos para Cargos Fijos</u> 5.02.05.0.01.01 ¢50,000.00
• <u>Otros útiles materiales y suministros</u> 5.02.05.2.99.99 ¢50,000.00	• <u>Equipo y programas de computo</u> 5.02.10.5.01.05 ¢400,000.00
» <u>Servicios de telecomunicaciones</u> 5.02.10.1.02.04 ¢400,000.00	

17 **ACUERDO No. 206-2020**

18 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
19 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
20 **acuerdan por unanimidad: Solicitar al Auditor Municipal para que emita su criterio**
21 **al respecto, la corrección de la modificación presupuestaria No. 15-2020”**

22 **I.-** Se conoce oficio No. OAMSB-370-2020, suscrito por el Ing. Víctor Hidalgo Solís, que
23 dice: “(...) Cordial saludo. En atención a su NOTA-005-2020 dirigida al Concejo
24 Municipal, me permito detallarle lo siguiente:

25 1) Para el año 2020, específicamente en el Presupuesto Ordinario 2020, para el
26 pago de Tiempo Extraordinario a los funcionarios del Acueducto Municipal, el monto
27 aprobado por la Contraloría General de la República fue de ¢5.000.000, además de
28 sus respectivas cargas sociales.



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0366

- 1 2) La última quincena pagada por horas extras al Acueducto
2 Municipal corresponde al 15 de Junio 2020, y el monto total pagado a los
3 funcionarios es de ¢3,873,134,62.
- 4 3) Detalle del monto y cantidad de horas extras canceladas mensualmente en el
5 Primer Semestre 2020 cargas sociales”.
- 6 4) Para el control de la productividad del personal del
7 Acueducto, el Administrador de dicha Unidad ha implementado lo siguiente:
- 8 • Los Fontaneros laboran divididos por sectores en el cantón.
 - 9 • Se mantiene un control de las averías que ingresan por los diferentes medios
10 (correo electrónico, teléfono, presencial).
 - 11 • Cada Fontanero posee una bitácora de control de los trabajos que realizan tanto
12 en mejoras, cortas, instalaciones de pajas de agua, como en la atención de
13 averías.
 - 14 • Adicionalmente contamos con dos Jefes de Obra que rinden cuentas al
15 Administrador del Acueducto, de los trabajos que se les asigna a cada uno
- 16 5) Cantidad de funcionarios y puesto en la administración y operación del
17 Acueducto Municipal.
- 18 6) El número telefónico del personal disponible en horario no hábil para reportar
19 Averías. es el 8529-5270...

20 **ACUERDO No. 207-2020**

21 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
22 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
23 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el oficio No. OAMSB-370-**
24 **2020, sobre respuesta enviada a la Sra. Xinia Sánchez Montero en relación con**
25 **pago de horas extras a funcionarios del Acueducto Municipal”.**

26 **I.-** Se conoce oficio No. CE-21.546-327.2020, de la Asamblea Legislativa, que dice:
27 “(...) Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Especial N° 21.563, encargada
28 de analizar, estudiar, proponer y dictaminar el expediente N° 21.546 "LEY GENERAL
29 DE CONTRATACIÓN PÚBLICA”.

30 **ACUERDO No. 208-2020**



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0367

1 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
2 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
3 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su**
4 **criterio, el proyecto de ley expediente No. 21.546 "LEY GENERAL DE**
5 **CONTRATACIÓN PÚBLICA".**

6 **J.-** Se conoce el oficio No. CDSJ-022-2020, del Concejo de Distrito de San Juan, que
7 dice: "(...) El Concejo de Distrito de San Juan de Santa Bárbara tiene conocimiento de
8 que en varios sectores del distrito hay personas que colocan obstáculos en las aceras
9 frente a su propiedad o estacionan vehículos de manera permanente, lo cual es un
10 problema pues limita el libre tránsito de los peatones e inclusive es un irrespeto a la Ley
11 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, pues
12 impide a esta población transitar libremente por las aceras teniendo que hacerlo por la
13 calle con el riesgo que esto significa.

14 Por lo anteriormente expuesto en la sesión ordinaria 009-2020 celebrada el 23 de junio
15 2020 se tomó el siguiente acuerdo:

16 **ACUERDO 05:**

17 Solicitar al Concejo Municipal que instruya al Sr. Alcalde para que coordine y se realice
18 una inspección general de calles y aceras alrededor del distrito de San Juan, en las
19 cuales se encuentran obstáculos como piedras o carros estacionados
20 permanentemente los cuales impiden el libre tránsito de los peatones, así mismo, que
21 se realicen las gestiones necesarias a fin de que el municipio se encargue de remover
22 de manera definitiva dichos obstáculos por seguridad de los transeúntes./ **ACUERDO**
23 **FIRME./Aprobado por unanimidad."**

24 **ACUERDO No. 209-2020**

25 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
26 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
27 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Administración para el trámite que**
28 **corresponda, la solicitud presentada por el Concejo de Distrito de San Juan, en el**
29 **sentido de realizar inspección en las calles y aceras de San Juan".**



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0368

1 **K.-** Se conoce el oficio No. OAMSB-367-2020, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing.
2 Víctor Hidalgo Solís, que dice: “(...) En atención a su nota dirigida al Concejo Municipal
3 el 25 de mayo del presente, con relación al faltante de agua potable en Cuesta Colorada,
4 me permito remitirle oficio DAC-MSB-12- 5-2020 del Administrador del Acueducto
5 Municipal, quien presenta el informe correspondiente.”

6 **ACUERDO No. 210-2020**

7 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
8 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
9 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido, el oficio No. OAMSB-367-**
10 **2020, dirigido a la Sra. Mercedes Hernández Camacho, en respuesta a su**
11 **solicitud”.**

12 **L.-** Se conoce el oficio No. OAMSB-369-2020, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing.
13 Víctor Hidalgo Solís, que dice: “(...) Me permito remitir el acuerdo N° 87-2020 de la
14 Sesión Ordinaria #6-2020 del Concejo Municipal, el cual adjunta nota del Sr. Jason
15 Chavarría Rosello, quien denuncia accidente ocurrido el 29 de mayo pasado, contra
16 escombros en la vía pública, ya que los trabajos realizados en el centro de Birrí
17 corresponden a la Asociación de Desarrollo.

18 **ACUERDO No. 211-2020**

19 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
20 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
21 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido, el oficio No. OAMSB-369-**
22 **2020, dirigido al Lic. Marco Salazar Picado en respuesta a su solicitud.”.**

23 **LL.-** Se conoce el oficio No. OAMSB-368-2020, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing.
24 Víctor Hidalgo Solís, que dice: “(.....) En atención a su oficio dirigido al Concejo
25 Municipal, en el cual solicita subsidio para el proyecto “Techado de área existente de
26 Juegos”, en la institución que usted representa, me permito comunicarle que se está
27 programando una visita a la Escuela para el día martes 14 de julio del 2020, a las 8:00
28 am, con el acompañamiento del Encargado de Desarrollo Urbano, con el fin de conocer
29 los detalles correspondientes a la obra que se planea llevar a cabo.”

30 **ACUERDO No. 212-2020**



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0369

1 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
2 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
3 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido, el oficio No. OAMSB-368-**
4 **2020, dirigido a la MSc. Rebeca Quesada González, Directora de la Escuela Los**
5 **Cartagos, en relación a su solicitud”.**

6 **M.-** Se conoce nota suscrita por la Licda. Karen Fonseca, de la Asociación de Desarrollo
7 Integral de Purabà, que dice: “(.....) PRIMERO:

8 Reciban un cordial saludo, DESEANDOLES EXITOS EN SU FUNCIÓN. El motivo por
9 el cual nos dirigimos a ustedes, es para solicitarle al Ingeniero de la Junta Vial el criterio
10 Técnico, para , realizar un análisis en algunas de las calles de nuestra comunidad, esto
11 con el objeto de solicitarle a la Municipalidad su respectivo asfaltado, recarpeteado,
12 mantenimiento rutinario o lo que se necesite hacer en dichas calles, que se localizan en
13 San Bosco, en Calle Lajas y Calle Quirós, ya que tenemos conocimiento que se van a
14 realizar trabajos y esperaríamos la conformación de calles dentro de nuestra zona.

15 En tal sentido, rogaría que me indique las calles que dentro de San Bosco, Calle Quirós
16 y Calle Lajas planean intervenir de acuerdo con el cronograma dejado por la Junta Vial
17 Cantonal donde participaba el exalcalde señor Héctor Arias, y cuáles son los criterios
18 aplicables para que se dé dicha intervención.

19 Con ello lo que pretendemos en hacer una solicitud de que se prioricen ciertas calles de
20 nuestra comunidad que han sido desatendidas por años y que no se invierta en forma
21 distendida el dinero para arreglarlas o conformarlas.

22 Es necesario intervenir, Calle Arias, Calle Los Cipreses, recarpetear calles como
23 Nazareth, y básicamente todos los entronques de calles que se enfrentan con la ruta
24 nacional, que muchas de ellas están en un pésimo estado.

25 De igual forma, deberíamos pensar en un proyecto de aceras de calle Lajas cuyo
26 transito es considerable, no sin antes pensar en los desfogues de esas calles .

27 SEGUNDO:

28 Aunado a lo anterior, y ya que tienen que resolver sobre el recurso de amparo
29 presentado por habitantes de nuestra comunidad, sería importante una revisión



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0370

1 generalizada sobre la temática de las acequias que deben ser intervenida antes de
2 pensar en arreglo y desfogues de agua.

3 Quedo a la espera de que me informe cuales calles en nuestra comunidad serán
4 intervenidas durante este año de acuerdo con el planteamiento de la Junta Vial y como
5 puede arreglarse en forma definitiva el problema de las acequias.”

6 **ACUERDO No. 213-2020**

7 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
8 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
9 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Junta Vial Cantonal la solicitud**
10 **presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Puraba, quienes solicitan**
11 **hacer inspección en las calles de la localidad para que sean consideradas en el**
12 **cronograma de reparación”.**

13 **N.-** Se conoce nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Purabà, que dice:
14 “(...)Saludos cordiales. La Junta Directiva de la ADI DE PURABA DE SANTA BARBARA
15 DE HEREDIA, les envía un fraternal saludo. El motivo por el cual nos dirigimos a ustedes
16 es para solicitarles su colaboración, para realizar la limpieza que alcantarillas y acequias
17 en la comunidad de San Bosco, sector que va desde el Cementerio de la comunidad
18 hasta el cruce que va al Roble.

19 Esta solicitud se debe en que lo que llevamos de esta época lluviosa, dichas alcantarillas
20 están obstruidas, provocando la saturación de agua que va por la carretera principal e
21 inclusive provocando se introduzca a algunas casas de los vecinos de esta comunidad.
22 Si bien es cierto, es un tema que involucra a varios actores, es la municipalidad como
23 ente de control urbano, al que le toca el tema según lo que establece el código Municipal
24 y la Ley de Planificación Urbana. También tengan en cuenta de que para nosotros como
25 comunidad es un asunto de seguridad ciudadana ya que cuando llueve se Inunda la
26 calle principal teniendo las personas que transitan por media calle ya que también las
27 aceras se inundan y es más fácil caminar por medio de calle (como dirían nuestros
28 abuelos) capeándose los carros que con el agua por la rodilla.

29 Por lo tanto, se solicita encarecidamente tomar las medidas que ameriten al caso, para
30 solucionar el problema que aqueja a esta comunidad, aun cuando sabemos que se trata



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0371

1 de una ruta nacional, pero estamos seguros de conformidad con la jurisprudencia que
2 Ustedes pueden intervenir como lo hicieron con las aceras contratadas en la ruta
3 nacional que se dirige de Heredia a el Roble, que por cierto quedaron muy bonitas o
4 como las aceras que están construyendo al frente del cementerio.

5 **ACUERDO No. 214-2020**

6 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
7 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
8 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la administración la solicitud presentada**
9 **por la Asociación de Desarrollo Integral de Puraba, sobre la limpieza de**
10 **alcantarillas de la comunidad”.**

11 **Ñ.-** Se conoce nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Puraba, que dice: “(...)”
12 La que suscribe, Licda. Karen María Fonseca Sánchez, en mi condición de Presidenta
13 de la ADI DE PURABA DE SANTA BARBARA DE HEREDIA, con cédula jurídica 3-002-
14 84002, atenta manifiesto:

15 PRIMERO:

16 Reciban un cordial saludo, DESEANDOLES EXITOS EN SU FUNCIÓN AL SEÑOR
17 ALCALDE Y A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, ORGANO COLEGIADO
18 A LOS CUALES SE LES ENVIA COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO.

19 SEGUNDO:

20 Como algunos de Ustedes saben, hace poco más de un año, el Ministerio de Salud
21 emitió una Orden Sanitaria contra la ADI DE PURABA DE SANTA BARBARA DE
22 HEREDIA, amparada en una denuncia efectuada por el Minae, porque la infraestructura
23 del Ebais, Salón Comunal y Asada, se encuentran dentro del área de protección del Río.

24 TERCERO:

25 Aunado a la orden sanitaria, de la cual se solicitó una prórroga al Ministerio de Salud,
26 básicamente porque la Caja Costarricense del Seguro Social no tiene donde alojar el
27 Ebais, también nos denunciaron ante el Juzgado Penal Agrario, y ya estamos
28 apersonados, y también fuimos objeto de denuncia ante el Tribunal Ambiental, donde
29 estamos en proceso de defendernos.



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0372

1 Debo aclarar, que cuando se emitió la orden sanitaria, se nos ordenó la demolición de
2 los metros de construcción que invadan la zona de protección, y que coincidían con la
3 batería de servicios sanitarios. No presentamos ninguna objeción al respecto, sabiendo
4 que debemos actuar con probidad y apegados a la normativa urbana y ambiental.

5 CUARTO:

6 Para poder colocar las baterías de servicios sanitarios, se elaboró un croquis que
7 debería contar con el visto bueno del departamento de Ingeniería, pero cuando llegaron
8 las denuncias del Juzgado Agrario Penal y en una actitud muy responsable del
9 Departamento de Ingeniería, se nos propuso antes de otorgar cualquier permiso, que
10 solicitáramos un alineamiento del INVU, y un dictamen de la Comisión Nacional de
11 Emergencia.

12 QUINTO:

13 En cuanto al alineamiento del INVU, ellos determinaron que el alineamiento debe ser de
14 15 metros desde el borde del Río Ciruelas, lo que nos deja con las tres terceras partes
15 del Ebais, un poco más de la mitad del Salón Comunal y nada de la Asada.

16 Por su parte la Comisión Nacional de Emergencia, fue más conciliadora al respecto, y
17 en su dictamen llamo a la Municipalidad y al Departamento de Aguas, a definir el
18 alineamiento para la batería de servicios sanitarios. También la Municipalidad tiene que
19 hacer la limpieza del cauce del río, entre otras tareas más.

20 SEXTO:

21 Recorro a Ustedes, porque necesito saber de acuerdo con el criterio técnico municipal,
22 por donde empezamos y la autorización para hacerlo, además de que forma puedo
23 aligerar el proceso para utilizar los fondos que tenemos en nuestra cuenta como
24 Asociación, para invertir en el Ebais y cumplir meridianamente con la Orden sanitaria y
25 los lineamientos impuestos por el Departamento
26 de Ingeniería.

27 SETIMO'

28 Quiero concluir diciendo, que este proceso de remodelación del Ebais, para la Junta
29 Directiva de la Asociación, ha sido un pequeño dolor de cabeza, los apercibimientos que
30 hemos recibido en instancias judiciales nos han atrasado el proceso, porque los



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0373

1 alineamientos dictados por el MINAE de reforma del Ebais , y el alineamiento del INVU,
2 no concuerdan en el área que debe respetarse, y ahora también con base en el dictamen
3 de la Comisión Nacional de Emergencias, que solicita a la Municipalidad y a la Dirección
4 de Aguas, el alineamiento, nos dejan sin saber qué hacer.

5 OCTAVO:

6 Así las cosas, como entenderán la situación de la Junta Directiva de la Asociación se
7 complican, ya que no tenemos un CRITERIO al cual debamos apegamos, para asirnos
8 al bloque de legalidad, e invertir los fondos como en realidad sea procedente,
9 Ruego, tomar en consideración lo mencionado, y su ayuda para dilucidar nuestro
10 correcto actuar.”

11 **ACUERDO No. 215-2020**

12 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
13 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
14 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la administración la solicitud presentada**
15 **por la Asociación de Desarrollo Integral de Puraba, donde solicitan criterio técnico**
16 **para poder continuar con el acatamiento del Ministerio de Salud con respecto a la**
17 **orden sanitaria”.**

18 **O.-** Se conoce nota suscrita por la señora Xinia Sánchez Montero, que dice: “(...)En
19 el lote que se encuentra de la finca de Plantas Medicinales, aproximadamente 300 mts
20 al sur, m derecha, habían realizado movimientos de tierra que falsearon el terreno,
21 incluso en aquel momento dañaron las propiedades adyacentes, porque la lluvia arrasó
22 la tierra movida. El 23 de marzo de 2015, se le informó al Departamento de Ingeniería
23 dicha situación. El 21 de abril del 2015 se realizó la inspección respectiva (Acta de
24 Inspección No 0022).

25 El gobierno local, a pesar de que se hizo la denuncia, no encontraron el movimiento, por
26 lo que se tuvo que acudir a la Comisión Nacional de Emergencia=, la cual realizó una
27 visita, hizo la valoración y dio las recomendaciones al gobierno local (Informe Técnico
28 IAR-INF- 0378-2015 del 21 de mayo del 2015)

29 Por tanto, solicito me respondan lo siguiente.

30 • ¿Cuál profesional dio los permisos de construcción en ese lugar? ¿Y en base a



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0374

- 1 que criterio técnico? ¿En caso negativo que medidas están tomando al respecto?
- 2 • ¿Al contar ya con Energía eléctrica, consideran brindar el servicio de agua o ya
- 3 instalaron en las dos casitas (tugurios)?
- 4 Informe de los avances sobre este caso, que según se había indicado el Concejo
- 5 Municipal anterior, hay una denuncia del gobierno local ante la fiscalía.
- 6 Diariamente llegan carros a tirar escombros, favor adjuntar copia de los permisos dados
- 7 para tal acción, siendo que no es secreto de estado.
- 8 Los escombros están dañando propiedades adyacentes y además arrastra parte de lo
- 9 que queda en la calle, cuando llueve, afectando el transitar de los vehículos.
- 10 Qué medidas están tomando sobre este asunto.”
- 11 El Regidor, Francisco Arias Sandoval, manifiesta que semanas atrás ya había
- 12 denunciado este caso a la administración, sobre el movimiento de tierra y la calle.
- 13 Consulta si tiene algún informe con respecto a esa denuncia.
- 14 El Alcalde Municipal, Ing. Víctor Hidalgo, menciona que lo averiguará y posteriormente
- 15 se lo hará saber.
- 16 **ACUERDO No. 216-2020**
- 17 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
- 18 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
- 19 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la administración para el trámite que**
- 20 **corresponda, la denuncia presentada por la Sra. Xinia Sánchez Montero sobre un**
- 21 **movimiento de tierra que está afectando a un terreno adyacente en Barrio**
- 22 **Betania”.**
- 23 **P.-** Se conoce nota suscrita por el Consejo de Distrito de Puraba, que dice: “(...) La
- 24 presente tiene como finalidad extremarles la gran preocupación que embargo a 10s
- 25 habitantes del distrito de Puraba debido al Inminente peligro que representan las
- 26 diferentes fincas agropecuarias de este distrito. Esto debido a que en ellos se emplean
- 27 gran cantidad de inmigrantes nicaragüenses, los cuales para esta época del año
- 28 empiezan a llegar al país de forma ilegal y ante el panorama que se vive debido al
- 29 COVID-19, es uno situación de gran riesgo paro todo el cantón.



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0375

1 Por lo anterior, requerimos respetuosamente interponer sus buenos oficios para solicitar
2 la intervención del Ministerio de Salud y de la Dirección de Migración y Extranjería para
3 mitigar esta situación a nivel cantonal”-

4 **ACUERDO No. 217-2020**

5 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
6 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
7 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la administración para el trámite que**
8 **corresponda, la solicitud presentada por el Consejo de Distrito de Puraba, sobre**
9 **intervención del Ministerio de Salud y de la Dirección de Migración y Extranjería,**
10 **para mitigar la inmigración de extranjeros sin permiso en el Cantón de Santa**
11 **Bárbara”.**

12 **Q.-** Se conoce el oficio PRE-2020-00949, del Instituto Costarricense de Acueductos y
13 Alcantarillados.

14 **El Regidor, Hamlet Alb. Méndez,** le indica al señor Alcalde Municipal que este Concejo
15 ha adquirido compromiso desde un principio de que este acueducto siempre sea
16 municipal. Por lo tanto, solicita a la administración el acatamiento total de los
17 requerimientos del AyA, para que tener los mismos fallos que adquirieron en el pasado.
18 La Regidora, Marlen Alfaro, manifiesta que de igual forma llamar a la administración de
19 que si bien es cierto están haciendo un buen trabajo, los resultados se vean, ojalá no
20 en seis meses sino antes, ya que estamos contratiempo y contra la pared, y es nuestro
21 acueducto municipal que está en juego. Por lo tanto, se insta nuevamente cumplir con
22 los tiempos y prórrogas que dicta la institución del AyA.

23 **ACUERDO No. 218-2020**

24 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
25 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
26 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el oficio PRE-2020-00949,**
27 **del AyA. Asimismo, designar al Presidente, Mario Camacho Muñoz, para que esté**
28 **presente en la reunión virtual a realizar el 7 de julio, en la sala de sesiones”.**

29 **R.-** Se conoce el oficio No. CDSJ-023-2020, del Consejo de Distrito de San Juan, que
30 dice: “(...) En Concejo de Distrito de San Juan de Santa Bárbara, tiene conocimiento



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0376

1 de que la pequeña calle que pasa frente a apartamento doña Toña, es calle pública,
2 paralela a la carretera principal que pasa frente a la pulpería El Trébol. Está en el centro
3 de San Juan y pese a que en este momento no presenta problemas de inundaciones,
4 lo cierto del caso es que está en total abandono y en invierno se hace un barreal y no
5 recibe ningún tipo de mantenimiento, en lo que respecta a corta de maleza y en las
6 condiciones de la superficie de ruedo.

7 Por lo anteriormente expuesto y teniendo conocimiento que el municipio tiene fondos
8 disponibles para mantenimiento de carreteras, en la sesión ordinaria 009-2020
9 celebrada el 23 de junio del 2020, se tomó el siguiente acuerdo:

10 **“(....) ACUERDO 04:**

11 ***Solicitar al Concejo Municipal intervenir esta calle tanto en asuntos de limpieza***
12 ***permanente de maleza, como en el asfaltado de la misma. /Aprobado por***
13 ***unanimidad”.***

14 **ACUERDO No. 219-2020**

15 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
16 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
17 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Administración para el trámite que**
18 **corresponda, la solicitud presentada por el Consejo de Distrito de San Juan, en el**
19 **sentido de intervenir la calle que pasa frente al apartamentos Doña Toña para que**
20 **quiten la maleza y arreglen asfalto de la misma”.**

21 **S.-** Se conoce correo enviado por la Msc. Marcela Montero, Directora de la Escuela
22 Rodolfo Peters Schieder, en donde solicita al Concejo Municipal que omita la
23 presentación de la hoja de delincuencia de los dos miembros que falta de la Junta de
24 Educación, ya que esas personas les es imposible salir de sus casas para hacer el
25 trámite personal, ya que no tienen recursos económicos para poder llegar a Heredia.
26 Esto lo solicita, debido a la urgencia que tienen para poder hacerle frente a varios pagos
27 que están pendientes por no tener la Junta de Educación conformada.

28 **El Regidor Suplente, Vincer Sánchez,** manifiesta que si entiende la situación que se
29 presenta, sin embargo, si la hoja de delincuencia es un requisito, no se puede dejar de
30 solicitar, y eso es un requisito indispensable.



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0377

1 **La Regidora, Marlen Alfaro**, manifiesta que existe un transitorio donde se les están
2 otorgando a las Junta de Educación una prórroga para poder seguir con el trabajo, esto
3 debido a la emergencia nacional y para que no se paralice ningún proceso en el centro
4 de educación. Por lo tanto, sería bueno hacerles llegar ese aviso a las Junta de
5 Educación, para poder subsanar esta situación.

6 **ACUERDO No. 220-2020**

7 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
8 **Marlen Alfaro Jiménez, Vincer Sánchez Gutiérrez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
9 **acuerdan por unanimidad: Informar a la Directora de la Escuela Rodolfo Peters**
10 **Scheider, que por ser un requisito indispensable de acuerdo al Reglamento de**
11 **Junta de Educación y Administración, no se puede dejar de solicitar la hoja de**
12 **delincuencia. Asimismo, existen un transitorio donde se indica que las Juntas de**
13 **Educación pueden seguir funcionando a pesar de que éstas se encuentren**
14 **vencidas, por lo que les insta averiguar sobre estas prórrogas”.**

15 **V.- TRAMITES URGENTES**

16 **El Síndico, Henry Alfaro Conejo**, comenta que los visitaron personeros de CONAVI
17 para poder inspeccionar las calles de la ruta 123 y hasta la calle que va hacia San Pedro.
18 Manifiesta que en un plazo de dos meses podrían estar interviniendo dichas calles. Sin
19 embargo, es indispensable de que antes de poder intervenirlas, la municipalidad debe
20 subsanar varios lugares donde los vecinos han instalado tubos hacia las calles, las
21 cuales son las que ocasionan el desbordamiento de agua sobre la carretera y esto hace
22 que se dañen. Por lo tanto, en los próximos días estarían reuniéndose con la
23 administración para poder ver si se crea un reglamento y de esta forma poder indicarles
24 a esos vecinos que deben desviar las aguas como legalmente deben hacerlo.

25 Por otra parte, solicita se instalen barrotes amarillos en la Escuela de San Juan para
26 que no se parqueen los vehículos.

27 Asimismo, solicita ayuda para que coloquen muertos en la carretera que viene de rio
28 segundo hacia San Juan, ya que las personas corren mucho por esta carretera, hasta
29 80 km por hora, siendo de 25 km.



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0378

- 1 La Sindica, Kattia Chaves, comenta que debido al aumento de casos por el virus, solicita
- 2 que se indique, si las sesiones se pueden hacer en Guachipelines, o bien que sean
- 3 virtuales; considera que virtuales sería mucho mejor.
- 4 El Síndico, Hugo Sánchez, manifiesta que son dos consultas: una es si ya tienen el
- 5 criterio técnico de la pregunta que les había hecho, sobre el tema de los sensores de La
- 6 Mona; por otra parte los vecinos de San Pedro quieren saber por qué ahora si tienen
- 7 agua y antes no; qué fue lo que se hizo para que haya agua ahora y antes no.
- 8 El Alcalde Municipal, Ing. Víctor Hidalgo Solís, manifiesta que en relación con el criterio
- 9 técnico, están en espera de la entrega. Agrega que fueron a revisar, no solo a la
- 10 naciente La Mona, sino algunas otras nacientes. Están viendo la posibilidad de que a
- 11 un corto plazo, se les vaya a hacer un mantenimiento a cada una de ellas; algunas de
- 12 ellas tiene el equipo de sensores y actualmente se está buscando la manera de darles
- 13 mantenimiento, ya que no es cualquier persona que lo puede manipular.
- 14 En cuanto a la consulta que hacen los vecinos de San Pedro, en relación de que por
- 15 qué ahora si hay agua, es porque se han hecho mejoras y también se les ha inyectado
- 16 agua de otras nacientes; lo importante es que ahora sí tiene caudal-. Asimismo, están
- 17 por abrir el pozo de Loria para poder tener más caudal y que se les pueda dar agua a
- 18 toda la comunidad de San Pedro. También existe la posibilidad de que la Naciente La
- 19 Mona la vayan a cerrar, ya que tiene muchos años de captada, junto con La Simona.
- 20 Señala que la próxima semana van a realizar un visita a todas las calles de San Juan,
- 21 a fin de poder hacer algunas reparaciones; esta visitas también se van a planificar a
- 22 todo los distritos del Cantón.
- 23 Con respecto al tema del acueducto, todas las semanas se están reuniendo. Asimismo,
- 24 se está trabajando con la revisión de tarifas del acueducto.
- 25 Se está realizando una agenda de trabajo para poder cumplir con los informes que está
- 26 enviando el AyA.
- 27 El sábado pasado estuvieron trabajando con el Plan de Seguridad, para lo cual están
- 28 recibiendo capacitaciones para la seguridad del agua.
- 29 Se está trabajando con el plan de contingencia que les está solicitando el AyA.



Acta N°10-2020

Fecha: 6/07/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0379

1 Tuvieron reunión con relación al tema del archivo municipal, y a esa reunión también
2 estuvo don Mario Camacho. En esa ocasión se les realizó una explicación de cómo se
3 está trabajando con este tema; fue muy productiva la reunión. Anteriormente, el archivo
4 era un desorden, sin embargo, hoy en día ha sido todo un logro por parte del compañero
5 encargado, en donde se encuentra casi en su totalidad terminada y muy bien
6 organizada.

7 Se han estado inspeccionando las zonas de los distritos para realizar una planificación
8 urbana. Se han inspeccionado todas las canchas de deportes de San Juan, Barrio
9 Jesús y Santa Bárbara junto con la presidente del Comité Cantonal de Deportes. En el
10 Gimnasio de San Juan ya se están construyendo camerinos.

11 Pronto iniciarán con la Comisión de Control Interno.

12 También se reunieron con funcionarios de CONAVI, a fin de por trabajar con las rutas
13 123 y 119, las cuales se encuentran en muy mal estado.

14 El sábado pasado se reunieron a razón del tema del Plan Operativo Anual y el Plan
15 Quinquenal, el cual este año se vence. Este último tiene una vigencia de diez años, y
16 para este año ya vence, y es por esa razón que deben ir preparando la información.

17 Se reunieron con la UNGL los Alcaldes y Vicealcaldes, en donde se ha elegido a la
18 Regidora, Marlen Alfaro Jiménez, quien nos va a representar ante esa institución. Por
19 lo tanto, se le felicita por el cargo.

20 **VI.- DICTÁMENES DE COMISIÓN**

21 **No hay**

22 **VII.- MOCIONES DE REGIDORES**

23 **No hay**

24 **VIII.- MOCIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL**

25 **No hay**

26 Sin más asuntos que tratar y siendo las veintiún horas, el señor Presidente, Sr. Mario
27 Camacho Muñoz, da por concluida la sesión. -----

28

29

30

Secretaria

Presidente